



APRUEBA FORMULARIO DE INGRESO DE DATOS AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE INDICA.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0612

SANTIAGO, 17 AGO 2021

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en la ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la ley N°19.628, sobre protección de la vida privada; en el decreto N°15, de 2012, del entonces denominado Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el reglamento del artículo 4° de la ley N°20.530, que determina la estructura organizativa interna del Ministerio de Desarrollo Social; en el decreto N°22, de 2015, del entonces denominado Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba reglamento del artículo 5° de la ley N°20.379, y del artículo 3° letra f) de la ley 20.530; en la resolución exenta N°414, de 2021, que aprueba los protocolos técnicos para el ingreso, actualización, cancelación de datos personales y de acceso a la información del Registro Social de Hogares; en la resolución exenta N°1.142, de 2015, que aprueba formulario de ingreso de datos y anexo del formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, ambas de esta subsecretaría; y en la resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y en las demás normas aplicables;

CONSIDERANDO:

Que, el decreto supremo N°22, de 2015, del entonces denominado Ministerio de Desarrollo Social, aprobó el reglamento que tiene por objeto regular el "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", en adelante e indistintamente el "Sistema", en el que se encuentran integrados el instrumento de caracterización socioeconómica a que se refiere el artículo 5° de la ley N°20.379, y los instrumentos de focalización de acuerdo con la facultad prevista en la letra f) del artículo 3° de la ley N°20.530;

Que, conforme a lo dispuesto en su artículo 7° letra a) del Reglamento, corresponde a esta subsecretaría diseñar y aprobar por medio de uno o más actos administrativos, los formularios físicos o electrónicos a aplicar en el ingreso, actualización, rectificación y/o complemento de datos del Registro Social de Hogares, en adelante "RSH"; así, por resolución exenta N°1.142, de 2015, de esta subsecretaría, se aprobó el formulario de ingreso de datos y anexo del formulario de ingreso del RSH;

Que, atendido el proceso de mejora continua de las materias de competencia de esta Subsecretaría, relativas al RSH, y a los cambios tecnológicos introducidos en las plataformas informáticas de este, es necesario modificar el contenido del formulario de ingreso al RSH, a fin de contar con información adecuada a la realidad de los hogares que forman parte del Registro y ajustarlos a los nuevos protocolos técnicos para el ingreso, actualización, cancelación de datos personales y de acceso a la información del RSH aprobados por resolución exenta N°414, de 2021, de esta subsecretaría, por lo que resulta necesario aprobar un nuevo formulario de ingreso de datos del RSH, y dejar sin efecto la resolución exenta N°1.142, de 2015, de esta Subsecretaría, por tanto;

RESUELVO

PRIMERO: APRUÉBASE el formulario de ingreso de datos del Registro Social de Hogares, según se indica:

INGRESOS MENSUALES DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nº de integrante	Tipo de ingreso		
	Ingresos del trabajo	Jubilaciones, pensiones	Otros ingresos*
Mes 1			
Mes 2			
Mes 3			
Mes 4			
Mes 5			
Mes 6			
Mes 7			
Mes 8			
Mes 9			
Mes 10			
Mes 11			
Mes 12			
TOTAL			

Nº de integrante	Tipo de ingreso		
	Ingresos del trabajo	Jubilaciones, pensiones	Otros ingresos*
Mes 1			
Mes 2			
Mes 3			
Mes 4			
Mes 5			
Mes 6			
Mes 7			
Mes 8			
Mes 9			
Mes 10			
Mes 11			
Mes 12			
TOTAL			

Nº de integrante	Tipo de ingreso		
	Ingresos del trabajo	Jubilaciones, pensiones	Otros ingresos*
Mes 1			
Mes 2			
Mes 3			
Mes 4			
Mes 5			
Mes 6			
Mes 7			
Mes 8			
Mes 9			
Mes 10			
Mes 11			
Mes 12			
TOTAL			

Nº de integrante	Tipo de ingreso		
	Ingresos del trabajo	Jubilaciones, pensiones	Otros ingresos*
Mes 1			
Mes 2			
Mes 3			
Mes 4			
Mes 5			
Mes 6			
Mes 7			
Mes 8			
Mes 9			
Mes 10			
Mes 11			
Mes 12			
TOTAL			

*Otros ingresos tales como: 1. Arriendo de propiedad, máquina, automóvil o de algún otro bien que tenga.
2. Aportes que se reciben de algún familiar u otra persona que no vive con ud.
3. Por ingresos percibidos en periodos anteriores, que ingresan mensualmente a financiar gastos del hogar.

GESTIÓN DEL FORMULARIO

RUN Encuestador/a

Fecha de aplicación

Día

Mes

Año

Firma encuestador/a

DATOS DE PERSONAS DEL HOGAR

N°	RUN	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1		-			
2		-			
3		-			
4		-			
5		-			
6		-			
7		-			
8		-			
9		-			
10		-			

Códigos Parentesco

- | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| 1. Jefe(a) de hogar | 5. Hijo(a) sólo del cónyuge o pareja | 8. Yerno o Nuera | 12. Otro familiar |
| 2. Cónyuge o pareja | 6. Padre o Madre | 9. Nieto(a) | 13. No familiar |
| 3. Hijo(a) de ambos | 7. Suegro o Suegra | 10. Hermano(a) | |
| 4. Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar | | 11. Cuñado(a) | |

Códigos Pueblos indígenas

- | | | |
|-----------------|--------------|-------------|
| 0. No pertenece | 4. Mapuche | 8. Yagán |
| 1. Aimara | 5. Atacameño | 9. Diaguita |
| 2. Rapa-Nui | 6. Coyas | 10. Chango |
| 3. Quechua | 7. Kawésqar | |

Códigos Educación

E1. Actualmente, ¿Esta persona asiste regularmente a algún establecimiento educacional? 1. Sí (Para los que respondieron SÍ, pasar a módulo Salud) 2. No

E2. ¿Por qué no asiste? o ¿Por qué no lo hace?

- | | | | |
|--|--|------------------------------------|-------------------------|
| 1. No lo considera necesario | 4. Problemas económicos | 7. Enfermedad que lo(a) inhabilita | 10. Está trabajando |
| 2. Problemas de acceso (restricción de oferta) | 5. Quehaceres del hogar o cuidados de otra persona | 8. Problemas familiares | 11. Terminó de estudiar |
| 3. Problemas de traslado (vías, caminos, etc.) | 6. Embarazo, maternidad, paternidad | 9. No le interesa | 12. Otra razón |

E3. ¿Hasta qué curso llegó?

E4. ¿En qué tipo de educación llegó hasta este curso?

- | | | |
|---|--|--|
| 0. Ninguno | 6. Humanidades (sistema antiguo) | 11. Instituto profesional completa |
| 1. Educación parvularia | 7. Técnica, comercial, industrial o normalista (sistema antiguo) | 12. Educación universitaria incompleta |
| 2. Educación básica | 8. Centro de formación técnica incompleta | 13. Educación universitaria completa |
| 3. Preparatoria (sistema antiguo) | 9. Centro de formación técnica completa | 14. Postgrado |
| 4. Educación media científica humanista | 10. Instituto profesional incompleta | 15. Educación especial-diferencial |
| 5. Educación media técnico profesional | | |

Códigos Salud

S1. ¿Alguna persona del hogar tiene alguna de las siguientes condiciones de forma permanente?

1. Sí 2. No

- | | |
|---|----------------------------|
| a. Ceguera o dificultad visual aún usando lentes | d. Dificultad física |
| b. Sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos | e. Problemas mentales |
| c. Mudez o dificultad en el habla | f. Problemas psiquiátricos |

S2.a. ¿Puede salir solo(a) a la calle sin ayuda o compañía? (6 años o más)

1. Sí 2. No

S2.b. ¿Puede hacer compras o ir al médico solo(a), sin ayuda o compañía? (15 años o más)

1. Sí 2. No

Sólo para quienes tienen 6 años o más de edad

S2.c. Puede bañarse, lavarse los dientes, peinarse o comer solo(a)? 1. Sí 2. No

S2.d. Puede moverse/desplazarse solo(a) dentro de la casa? 1. Sí 2. No

S2.e. ¿Puede controlar completamente sus esfínteres? 1. Sí 2. No

Códigos Ocupación (Preguntas para personas de 15 años o más)

O1. ¿Está trabajando? 1. Sí 2. No (Si responde NO, pasar a O8)

O2. ¿Cuál es su ocupación actual?

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. Patrón o empleador | 4. Familiar no remunerado |
| 2. Trabajador por cuenta propia | 5. Servicio doméstico |
| 3. Empleado u obrero | 6. Fuerzas Armadas y de Orden |

O3. Rama de Actividad Económica

- Agricultura, caza y silvicultura
- Explotación de minas y canteras
- Industria manufacturera
- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio mayor, menor, restaurantes y hoteles
- Transporte y comunicaciones
- Establecimientos financieros y seguros
- Servicios comunales, sociales

O4. Temporalidad / Permanencia

- Permanente
- De temporada o estacional
- Ocasional o eventual
- A prueba
- Por plazo o tiempo determinado

SEGUNDO: DÉJESE sin efecto, a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, la resolución exenta N°1142 del 30 de diciembre de 2015 de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
EN LA PÁGINA WEB DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**


ANDREA BALLADARES LETELIER
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

PCC